

ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO DE ACTUARIOS ESPAÑOLES CELEBRADA EL 19 DE JULIO DE 2016

ASISTENTES

D. Gregorio Gil de Rozas (Presidente)
D. Rafael Moreno Ruiz (Vicepresidente)
D^a Alicia Meco del Olmo (Secretaria General)
D. Ramón Nadal de Dios (Tesorero)
D. Fernando Ariza
D. David Carrasco
D. Luis Alfonso Jiménez
D. Aitor Milner
D. Francisco Muñoz-Murgui
D. Carlos Quero
D. Luis Sáez de Jáuregui

INVITADOS

D. Javier Olaechea (Director General)

ORDEN DEL DIA

1. Lectura y aprobación actas de 18 de mayo y 30 de junio.
2. Informe del Presidente
3. Asociación Actuarial Europea (AAE): Estrategia 2016
4. Creación de Grupo de Trabajo de Función Actuarial
5. Creación de Grupo de Trabajo de revisión del Código Deontológico
6. Creación de Grupo de Trabajo sobre el Futuro de las Pensiones
7. Creación de Grupo de Trabajo de Longevidad
8. Nuevo Reglamento del Turno de Actuación Profesional
9. Dación de cuenta de designación de miembros del Consejo de Dirección de la EPAF
10. Colaboración de la European Actuarial Academy (EAA) en relación con CERA
11. Competencia desleal
12. Encuesta
13. Altas y bajas.
14. Ruegos y Preguntas

En Madrid, siendo las 14:00 horas del día 19 de julio de 2016, se reúne, en segunda convocatoria, en la sede del Instituto de Actuarios Españoles, la Junta de Gobierno del IAE bajo la presidencia de D. Gregorio Gil de Rozas y con la asistencia de los miembros arriba reseñados.

Punto 1. Lectura y aprobación de actas de 18 de mayo y 30 de junio.

Se aprueban.

Punto 2. Informe del Presidente.

Dado que los temas de informe se encuentran detallados en el Orden del Día con puntos independientes, se pasa directamente a exposición y debate.

Punto 3. Asociación Actuarial Europea (AAE): Estrategia 2016

La AAE está redefiniendo su estrategia, y el IAE está presente en el Grupo de Trabajo que lo está liderando. Hay un cuestionario que como Asociación miembro hay que responder antes del 15 de agosto.

En el cuestionario hay que preguntarse por el valor que nos aporta por los 15€ al año actuales por Actuario, y qué nos puede aportar por 20€, que es la cuota a la que parece se quieren dirigir. Y también si existe un solapamiento de funciones y servicios con respecto a la Asociación Internacional, a la que también pertenece el IAE.

En la AAE se están planteando mayores costes, y por tanto un incremento de cuota, y como entidad asociada debemos plantearnos qué valor aporta la AAE a la profesión para justificar un incremento de cuota.

Se debe mejorar la comunicación con los Actuarios en relación a la participación del IAE tanto en la Asociación Europea (AAE) como en la Internacional (IAA).

El Director General hará un primer borrador de respuesta, que será revisado por el Vicepresidente.

Punto 4. Creación del Grupo de Trabajo de Función Actuarial

Luis Sáez de Jauregui pide que se especifique que el Grupo de Trabajo es de Función Actuarial bajo "Solvencia II", que se defienda el papel del Actuario en este desempeño en las conclusiones, y que se explique la diferencia entre una Corporación de Derecho Público, como es el Instituto de Actuarios Españoles, y una asociación privada, y el desempeño de sus profesionales.

Fernando Ariza, que dirigirá este grupo, explica que se creará un grupo consultivo, que se hará un documento base, y se aportará al grupo para que cada uno contribuya de acuerdo a su experiencia. Duda si incluir referencias a posible conflicto de interés en la presentación, y se acuerda por la Junta que se haga esa referencia.

La posición del IAE debe ser que la función actuarial en Solvencia II es línea 2 de defensa, y que es una competencia del Actuario Colegiado. El documento debe servir como una guía de trabajo o de actuación de los Actuarios.

Carlos Quero pide que haya continuidad en los trabajos.

Punto 5. Creación de Grupo de Trabajo de revisión del Código Deontológico

Se plantea la conveniencia de actualizar el Código Deontológico. Se acuerda pedir opinión a Manuel Peraita, José Miguel Rodríguez-Pardo y Luis Sáez de Jauregui, para tomar una postura al respecto.

El Código Deontológico se distribuirá a los miembros de la Junta de Gobierno.

Punto 6. Grupo de Trabajo sobre el Futuro de las Pensiones

Se propone crear este Grupo de Trabajo, y que sea liderado por Gregorio Gil de Rozas. El objetivo es compartir con la sociedad un diagnóstico (es un problema estructural).

Los nuevos trabajos tienen una retribución un 30% inferior a la pensión media (1.600€ en 14 pagas).

Francisco Muñoz Murgui considera que es difícil llegar a un consenso sobre la cuestión.

Luis Alfonso Jiménez propone fusionar este Grupo con uno de longevidad y sacar la opinión de lo que va a ser longevidad.

David Carrasco cuestiona la necesidad de crear este Grupo de Trabajo en el IAE, y cuál es el objetivo.

Aitor Milner considera que el IAE sí debe dar su opinión.

Para el Presidente, el objetivo es dar a la sociedad la opinión técnica, objetiva e imparcial sobre la solvencia de la Seguridad Social.

David Carrasco pregunta si se puede tener una opinión propia con el trabajo de terceros o si realmente tenemos que hacer producción propia para tener opinión.

Se decide pensar en un enfoque, y volver a traer la cuestión a Junta de Gobierno.

Punto 7. Creación de Grupo de Trabajo de Longevidad

Se decide aplazarlo a otra Junta.

Punto 8. Nuevo Reglamento del Turno de Actuación Profesional

El Director General ha elaborado un borrador de un nuevo reglamento del Turno de Actuación Profesional. Se acuerda delegar en la Secretaria General (Alicia Meco) y en el Director General (Javier Olaechea) una propuesta a la Junta de Gobierno.

Punto 9. Dación de cuenta de designación de miembros del Consejo de Dirección de la EPAF.

Se da cuenta del nuevo equipo responsable de la Escuela de Práctica Actuarial y Financiera. El Presidente es José Miguel Rodríguez-Pardo. El Director pasa a ser

Rafael Moreno. Y como vocales están Aitor Milner, Francisco Muñoz-Murgui, Antonio Ferri y Julián Oliver.

Punto 10. Colaboración de la European Actuarial Academy (EAA) en relación con CERA

Se informa que esta colaboración se debe estudiar en el seno de la Junta de Gobierno en profundidad. Se producirá un contacto con la EAA para analizar su punto de vista y condiciones.

Punto 11. Competencia desleal

Se aplaza a otra Junta.

Punto 12. Encuesta

Se hace entrega a los miembros de la Junta de Gobierno de los resultados de la encuesta, para su análisis.

Punto 13. Altas y bajas.

Se aprueba la relación adjunta.

Aitor Milner expresa la necesidad de realizar un plan de captación de nuevos colegiados.

Punto 14. Ruegos y Preguntas.

No se suscitan.

No habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión a las 18:00 horas.

EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA GENERAL,